

CIRCULAR N° 18

Quilpué, 11 de julio de 2025.

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar cordialmente, nos comunicamos con Uds. para entregarles algunas informaciones importantes a considerar:

Dirección Académica

Reserva de matrícula

De acuerdo a carta enviada con fecha 16 de julio, cabe recordar que nuestro Colegio da prioridad a sus estudiantes regulares, pero debido a la gran demanda de postulantes en todos los cursos, se ha establecido como plazo para realizar el trámite de reserva de matrícula, hasta el día **31 de julio del año en curso**, en la secretaría del Colegio. **Con posterioridad a esa fecha, las matrículas no reservadas se considerarán disponibles y se ofrecerán a los postulantes que se encuentran en lista de espera.** Es fundamental que los apoderados de los cursos que tengan alta matrícula, realicen la reserva en la fecha indicada.

Coordinación Académica

Durante la próxima semana se publicarán en calendario LIRMI las fechas de las evaluaciones y además se realizarán ensayos SIMCE para 4°, 8° Básico y 2° Medio.

Evaluaciones

Se recuerda a los padres y apoderados, mantener la supervisión para el adecuado cumplimiento de las labores escolares de sus hijos(as), en especial revisar permanentemente el calendario de evaluaciones.

Coordinación de Disciplina

Recordar y reforzar dos aspectos importantes relacionados con la convivencia y la organización interna del establecimiento:

1. **Corte de cabello y uso de accesorios.** Recordamos que, según lo establecido en el Reglamento Interno del establecimiento, los estudiantes deben mantener una presentación personal adecuada, coherente con el contexto escolar. En este marco:

* **No se permite el uso de cortes de cabello de fantasía**, tales como diseños, rapados con figuras, teñidos llamativos o estilos no convencionales.

* **Tampoco está permitido el uso de accesorios como aros, piercings u otros elementos decorativos visibles** que no correspondan al uniforme o presentación establecida por la institución.

Solicitamos su colaboración para que los y las estudiantes asistan al colegio cumpliendo con estas normas, las cuales buscan favorecer un ambiente de equidad para los integrantes de la comunidad.

2.- Ropa extraviada.

Informamos que se ha reunido una importante cantidad de prendas y artículos personales extraviados por los estudiantes durante el primer semestre, los cuales estarán disponibles para ser **retirados, desde los percheros (en el patio). A contar del 17 de julio**, la ropa que no haya sido identificada ni retirada, será **derivada a otros fines** (donación u otra disposición institucional).

3. **Es importante que todas las prendas que traen los estudiantes al establecimiento estén debidamente identificadas con su nombre completo**, lo cual permitirá una rápida devolución en caso de extravío y evitará acumulación innecesaria de prendas y otros objetos.

Agradecemos de antemano su apoyo y compromiso con la formación y el cuidado del entorno escolar.

Atentamente.

Víctor Godoy Romo
DIRECTOR ACADÉMICO